



Enfermeros, educación y trapitos, las leyes que eligió la gente. Se anunciaron los tres proyectos que fueron elegidos por los ciudadanos mediante votación por Internet, a través del programa DEMOS. El acto, que se llevó a cabo en el Salón Eva Perón de la Legislatura porteña, fue presidido por su Vicepresidente 1º, Cristian Ritondo, autor de una de las iniciativas promovidas.

El proyecto del diputado Marcelo Ramal que versa sobre "jornadas de 6 horas para enfermeros y enfermeras", resultó ser el ganador con un total de 22.446 puntos. En segundo lugar fue seleccionado con 17.455 puntos, la iniciativa que propone "Aumentar la Inversión en Educación", cuyo autor es el diputado, Maximiliano Ferraro. Por último, cerrando la terna, fue elegido el proyecto de Prohibición de "Trapitos y Limpiavidrios".

Para Ritondo, "es una buena Herramienta que acerca a la Legislatura a las necesidades de la gente. A medida que la ciudadanía vaya sabiendo que son ellos mismos las que pueden elegir los proyectos para debatir en esta Legislatura, seguramente habra más demanda en DEMOS"

Ritondo destacó la importancia del sistema DEMOS y subrayó su transparencia " en que los tres proyectos votados por la gente corresponde a tres diputados de tres bloques diferentes".

Por último agregó que la iniciativa de la Fundación Democracia en Red, "fue bien recibida por todos los bloques que integran esta legislatura, a excepción del Frente para la Victoria, que han participado presentando sus proyectos correspondientes".

En tanto la presidente de la Fundación Democracia en Red y diputada (MC), Florencia Polimeni, señaló " la importancia de este programa radica en la participación de la gente. Los vecinos pueden de esta manera acercarse a la política y debatir temas que tienen que ver con su vida cotidiana".

Polimeni dijo "que la transparencia de este sistema radica en la forma de como hemos pensado la plataforma del Sistemas DEMOS, con programadores que propios que interactuan con otros de todo el mundo, que trabajan en programas similares".

El Sistema DEMOS

Con un novedoso sistema de participación online de última generación, desde hace un par de semanas la Legislatura puso a consideración de la ciudadanía una lista de 16 proyectos sugeridos por 12 diferentes bloques parlamentarios.

Se trata del sistema "DEMOS", proyecto que introduce un nuevo mecanismo de participación

ciudadana en los asuntos públicos.

La primera etapa de selección de proyectos de ley concluyó este martes 18 de noviembre. Luego se continuará con el debate online de los 3 proyectos finalistas, es decir los más votados. Allí se podrá discutir en profundidad cada iniciativa elegida, valorar los argumentos y votarlos.

Finalizado el debate, estos tres proyectos finalistas pasarán al Recinto donde serán debatidos por el Pleno de los Legisladores, que podrían convertir alguno de ellos en ley (el mecanismo no es vinculante).

Línea directa con los legisladores

La Legislatura porteña utiliza en este proceso el software de Código Abierto DemocracyOS, una plataforma online diseñada para la información, deliberación y votación de propuestas. Está activa en la página oficial www.legislatura.gov.ar o accediendo directamente por demos.legislatura.gov.ar

Los objetivos de la iniciativa elaborada entre la Legislatura y la Fundación Demoracia en Red son:

- Fortalecer el vínculo entre los ciudadanos y la Legislatura.
- Promover la participación ciudadana a partir de dispositivos innovadores.
- Fomentar la transparencia y la difusión de la actividad legislativa porteña
- Dotar a la Legislatura de medios para evaluar la postura de distintos colectivos sociales frente a los proyectos que se tratan.
- Proveer a los ciudadanos herramientas y capacidades para poder interpretar lo que pasa en la Legislatura.

La Fundación Democracia en Red desarrolla y mantiene la aplicación DemocracyOS de código abierto para que otros partidos políticos y organizaciones sociales la puedan emplear. El Partido de la Red fue el primero en utilizarla y promoverla.